

## Recomendaciones de la GBIF sobre intercambio de información

**Contexto:** Debido al inmenso potencial de las ‘colecciones virtuales’ para fortalecer los conocimientos científicos y mejorar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, las Partes de acuerdos internacionales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) han destacado en repetidas ocasiones la importancia de la repatriación de la información a los países de origen (p.ej. CDB Art. 17 párrafo 2); y las decisiones de la COP del CDB III/10 y IV/1.D han destacado la función que las instituciones científicas, en particular en el mundo desarrollado, pueden cumplir en la movilización de estos datos.

**Recomendaciones:** con base en la recomendación adoptada en 2006 sobre acceso abierto, el 17 de octubre de 2007 el Consejo de Gobierno de la GBIF adoptó las siguientes resoluciones sobre movilización de datos sobre la biodiversidad e intercambio de datos con los países de origen:

1) El Consejo de Gobierno de la GBIF recomienda que las instituciones de historia natural que albergan materiales sobre la biodiversidad de otros países:

**Se aseguren de que los datos por especies y especímenes junto con los metadatos asociados se digitalicen y difundan de manera pública y abierta por medio de los mecanismos que cooperan con la GBIF.**

2) El Consejo de Gobierno de la GBIF recomienda que las organizaciones e institutos de investigación, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, las agencias internacionales y de financiamiento y las fundaciones privadas de todo el mundo:

**Otorguen financiamiento para la investigación, el desarrollo de capacidades, la capacitación y otras actividades pertinentes que incluyan la digitalización y diseminación abierta de datos sobre especies y especímenes recolectados más allá de sus territorios nacionales, en concordancia con las normas y protocolos desarrollados con mediación de la GBIF.**

Para consultar los datos del GBIF disponibles por país véase [data.gbif.org](http://data.gbif.org), y pulse en



Eschscholtzia californica Cham.  
Photo © 1999 Photolink



La GBIF y la repatriación de datos a los países de origen  
© GBIF 2007

La GBIF y la repatriación de datos a los países de origen

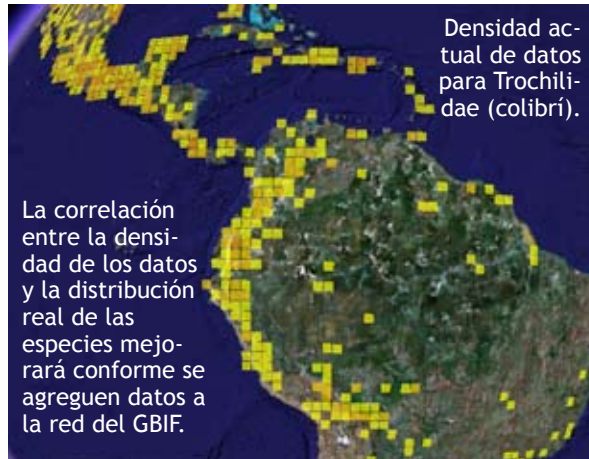


GLOBAL  
BIODIVERSITY  
INFORMATION  
FACILITY  
[www.gbif.org](http://www.gbif.org)

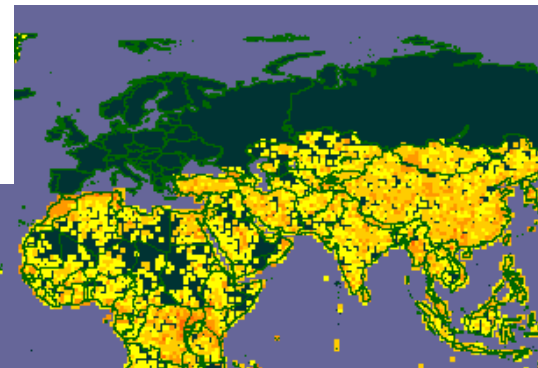
Secretariado  
Universitetsparken 15  
DK-2100 Copenhagen  
Dinamarca

Tel.: +45 35 32 14 70  
Fax: +45 35 32 14 80  
Email: [info@gbif.org](mailto:info@gbif.org)

Sabido es que la mayor concentración de biodiversidad se ubica en los países en desarrollo, pero que la mayoría de datos e información sobre ella se localiza en los países desarrollados (mapa grande). El GBIF se creó principalmente para ayudar a corregir esta asimetría respecto de los datos sobre la ubicación de las especies y sus nombres científicos. El portal del GBIF puede ayudar a los países de origen a ubicar fuentes de este tipo de datos.



Los países de origen pueden beneficiarse de los datos del GBIF y usarlos en la toma de decisiones a la vez que contribuyen a mejorar el contenido de datos. Ello puede hacerse apoyando redes locales de proveedores y usuarios de datos y trabajando con socios para movilizar sus datos.



Los países tienen, por medio del GBIF, acceso expedito y fácil a datos sobre su propia biodiversidad (véase mapa) ofrecidos por instituciones de todo el mundo. Los datos pueden usarse para elaborar y analizar hipótesis, en educación y en la toma de decisiones sobre conservación y uso sostenible de la biodiversidad. La “consulta electrónica” con el GBIF se traducirá en ahorro de tiempo, fondos y recursos. Los proveedores de datos actualmente conectados con la red del GBIF han puesto más de 140 millones de registros disponibles de modo gratuito y abierto. A enero de 2008 el nuevo portal del GBIF [www.gbif.org](http://www.gbif.org) ofrece herramientas que funcionan ya directamente con casi 110 millones de estos registros, a los que se agregan más cada semana.

Hay, sin embargo, cientos de millones de registros en el mundo que podrían ser un gran aumento al potencial de la red GBIF si se digitalizaran y estuvieran disponibles en la Internet. Con ello los datos estarían disponibles en los países de origen.

El nuevo portal de datos del GBIF es un mecanismo estándar y eficiente listo para ser usado por cualquier país para buscar y poder manejar cantidades de datos mucho mayores que las que actualmente hay en la red.

Los proyectos de repatriación de datos abren puertas de colaboración N-S, S-S, y N-N en la digitalización de datos, desarrollo de capacidades y transferencia de tecnologías de la información y comunicaciones. Los proyectos de digitalización que aumentan más rápido la cantidad de datos útiles disponibles son aquellos con un sólido componente de aplicación y que evitan la duplicación de esfuerzos.

